



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y FORMACION DOCENTE
PROFESORADO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION



DOCUMENTO PARA EL DIALOGO

SAN LUIS – JULIO DE 2016



Dos son las dimensiones de interés particular que remarcamos:

Por un lado, pensar el lugar del profesional de las ciencias de la educación en la dialéctica entre los resultados de investigaciones académicas y las decisiones que se toman en los organismos gubernamentales; entre las necesidades y demandas de distintos sectores: ruralidad, contextos de encierro, sectores populares, salud comunitaria, entre muchos otros, y las investigaciones en el campo educativo y el hacer académico. Por otro, redefinir el Plan de estudios en la tensión entre una formación general sólida que habilite marcos de referencias para poder leer la complejidad de la realidad educativa y social, y una formación anclada en las necesidades epocales que podría dar lugar a ciclos orientados.

EJE 3: Investigación educativa: desafíos políticos, enfoques teóricos, problemas metodológicos.

¿Cuáles son los principales problemas de la agenda de investigación hoy? Para responder esta pregunta hacemos foco en dos ejes de análisis: uno referido a la formación en investigación de los estudiantes de las carreras de Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación y otro que refiere a los proyectos de investigación y trabajos finales que realizan los estudiantes de las mencionadas carreras.

1- Formación en investigación. En este eje procuramos relevar y visibilizar, de manera sintética los principales problemas de la formación en investigación de los estudiantes, destacando algunas contradicciones que se dan en el marco de este proceso. Visibilizar estas contradicciones, sin duda, será un aporte a tener en cuenta si se tiene como horizonte la transformación de las prácticas docentes, entendiendo que esa transformación también repercutirá de manera directa en el segundo eje de análisis referido a las investigaciones y trabajos finales de los egresados.

1.1. Contradicciones:

a- Desde el marco curricular, el Perfil del egresado promueve la formación de un profesional crítico reflexivo capaz de leer su realidad e intervenir en ella; sin embargo, a pesar de los intentos por desarrollar diferentes modos de hacer ciencia en lo social y de ofrecer diversidad de estrategias metodológicas, en las prácticas de los estudiantes se ha constituido una matriz investigativa de corte netamente verificacionista. Esta matriz se ha ido forjando en las prácticas que se promueven, no sólo en algunos espacios de formación en investigación, sino también desde otros espacios curriculares, ligados a lo pedagógico, lo didáctico, etc., a lo largo de las carreras.

b- La estructura curricular de la formación en investigación es muy rica en espacios y crédito horario, sin embargo la propuesta de contenidos para la investigación educativa I y II acota la expectativa de formación a la propuesta de dos paradigmas de investigación:

Investigación cuantitativa (reducida a la enseñanza de la estadística, según la visión de los estudiantes) e investigación cualitativa.

c- Existe una pretendida intención por desarrollar capacidades investigativas amplias en los estudiantes (en variedad de estrategias, metodologías y enfoques) con enfoques de enseñanzas tradicionales.

d- Intención de ampliar la noción y las estrategias de investigación en educación, sin generar espacios de comunicación de los cambios implementados en los planes de estudio y sin garantizar, la formación continua de investigadores que acompañan desde la dirección y evaluación de trabajos.

e- Se pretende formar a los futuros Profesores y Licenciados en contenidos propios de la metodología de la investigación, sin posicionar a los estudiantes como futuros docentes – investigadores de sus propias prácticas áulicas.

1.2. Sugerencias de cambios. Se pueden compartir para el diálogo algunas sugerencias a tener en cuenta para lograr mejoras y cambios progresivos, en ellas no sólo están reflejadas las miradas de algunos de los/las docentes preocupados/as en la temática, sino también la voz de los/las estudiantes avanzados. Ellas son:

-Definir un perfil de docentes investigadores en los campos de la enseñanza para los profesores y otro para los licenciados, articulando saberes para ofrecer itinerarios de formación más integrados, sin que ello limite la libertad de cátedra.

-Diseñar entre todos los docentes del área y de otras áreas asociadas que se implican en la enseñanza de la investigación o empleo de estrategias investigativas, un plan de formación en investigación que contemple lo requerido en los perfiles antes mencionados.

-Propiciar el desarrollo de investigaciones durante el período de formación y no al finalizar la carrera ligada a la producción de los trabajos finales.

-Re-estructurar la propuesta curricular para la formación en investigación que se despliegue en sentido progresivo a lo largo de la formación.

-Superar la división existente entre las investigaciones cuanti y cuali que especifica el plan de estudios, poniendo énfasis en los diferentes modos de investigar con sus correspondientes fundamentos y estrategias de investigación asociadas.

-Renovar los contenidos y enseñanza de la investigación conforme a la transformación de la investigación a partir de las oportunidades de las nuevas tecnologías.

2-Investigación de los estudiantes: en el plano de la investigación que realizan los estudiantes y egresados se consideran tres ámbitos de problemas:

-A nivel de objetos que se construyen: En el espacio curricular de “Taller de la Praxis IV: La práctica Investigativa”, se les solicita a los/las estudiantes de 4to año de la Lic. en Cs. de la Educación que realicen un proyecto de investigación. Fruto de esa actividad se observa recurrentemente que muchos de los estudiantes se interesan por indagar temas vinculados al proceso de formación que han vivenciado durante la carrera, manifestando preocupación por la formación recibida. Para mencionar solo algunos de esos temas señalamos:

La formación en pensamiento crítico, las incumbencias del licenciado; la formación en ámbitos no-formales, la valoración de la problematización en la formación de los profesionales, ¿quiénes son, para los docentes, los estudiantes de la carrera de Ciencias de la Educación? ¿Cómo se vincula esa idea acerca de los estudiantes con sus propuestas de enseñanza?, la deserción y demora de los estudiantes en la carrera, entre otros.

Todos estos temas-problemas son abordados en el “Taller de la Praxis IV: La Práctica Investigativa” y, en algunos casos continuados por los estudiantes en sus trabajos finales de licenciatura.

-A nivel de estrategias metodológicas: se observa que si bien los temas de interés son susceptibles de ser formulados e investigados con diversas estrategias metodológicas, la mayoría se inspira en la lógica de la investigación tradicional y sus objetos devienen en investigaciones propias del modo de generar conocimiento verificacionista aunque con análisis cualitativo, predominando el uso de entrevistas y observaciones en la recolección de información y el trabajo con categorías en el proceso de análisis (se aprecia preferencia del empleo de categorías a priori y ciertas dificultades en el proceso de construcción de categorías emergentes). Consideramos pertinente profundizar en el análisis de los objetos que se construyen y de las metodologías empleadas en los trabajos finales de licenciatura, ello permitirá encontrar un mayor nivel de argumentos para fundamentar las necesidades de mejora en la formación en investigación que tenemos hoy en las carreras de grado.

-A nivel de la comunicación de la información: los objetos de investigación construidos no son comunicados más allá de la defensa oral que congrega al tesista y el tribunal asignado, a pesar de su carácter de acto público. El evento habitualmente carece de difusión y los alumnos no son estimulados a buscar otras vías para compartir su investigación a destinatarios del mundo académico y no académico. En este sentido la generación de conocimientos, que es parte de los propósitos de cualquier trabajo de investigación, queda capturada, acorralada en los límites de un aula universitaria o en algún anaquel de la Biblioteca, sin posibilidad de un proceso de socialización y difusión mayor.

¿De qué modo esos problemas interpelan las posiciones epistemológicas, políticas y metodológicas de la producción de conocimiento en educación? Tradiciones locales y agendas globales

-Respecto a lo epistemológico/metodológico: implica apertura ante las diferentes posturas epistemológicas, incorporación de nuevas perspectivas, relevando miradas críticas y aportes latinoamericanos.

-Respecto a posicionamientos políticos: toma de decisiones para renovar contenidos y estrategias de la formación de docentes investigadores en formación, formación de directores y evaluadores de proyectos de investigación. Apoyo al desarrollo de investigaciones no tradicionales.

EJE 4: Intervención pedagógica y prácticas socio comunitarias.

En un intento por reflexionar en relación a las prácticas que se despliegan y de las que se propone participar a los estudiantes, podemos decir que en la formación circulan diferentes prácticas, no siempre articuladas entre sí pero que contribuyen a la formación: las prácticas pedagógicas (P) y las socio comunitarias (SC). Las primeras centran su especificidad en posicionar a los sujetos en el espacio escolar, ya sea en el lugar de transmisión de los saberes académicos; ya sea en coordenadas que implican asumir el lugar de asesores pedagógicos. Muchas de ellas, buscan poner en tensión la formación teórica con lo que realmente sucede en las experiencias escolares, para a partir de allí, colocar a los estudiantes “en situación”, insertos en las invariantes culturales, sociales, políticas, históricas que les exijan pensar la novedad, desnaturalizar los saberes previos y las problemáticas pedagógico - didácticas y construir nuevos recorridos. Las segundas, se han institucionalizado en la Facultad de Ciencias Humanas (FCH) a partir de la reciente creación del Centro de Prácticas Pedagógicas - Socio comunitarias (Ord. 003/2016). Las prácticas SC se inscriben en un horizonte de sentidos que busca contribuir a la transformación de las estructuras opresivas de la sociedad y desde aquí, se dibujan como una praxis emancipadora, en tanto la acción comprometida con la realidad social es la condición de posibilidad del conocimiento y a la inversa. En esta perspectiva, el compromiso no parte de un a priori teórico ni de un a priori práctico, sino que es en el intercambio con los sectores populares -destinatarios específicos de las mismas- que los estudiantes y los docentes, van construyendo el sentido político-pedagógico del estar siendo educadores. Este nuevo encuadre institucional, ofrece la posibilidad de legitimar académicamente aquellas acciones con un fuerte compromiso ético - político que se estaban realizando en distintos ámbitos de la comunidad y que no eran reconocidas o no estaban visibilizadas.

Al mismo tiempo, en lo que refiere al Plan de estudios (Ord. 020/99), las prácticas se incorporan y articulan a través de un eje vertebrador que lo recorre de manera longitudinal, progresiva y constante, al que se ha llamado el Área de la Praxis, que permite llevar adelante una formación basada en el contacto directo con la realidad en la que se insertarán los futuros egresados. Es un espacio específico que avanza en complejidad y profundidad, y que se aboca, en cada año, a problemáticas específicas. En todo caso, busca cumplir con